

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomas Pérez, 10.  
 Administración: Tomas Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

### CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## El convenio franco-japonés.

Las negociaciones diplomáticas entabladas simultáneamente en Tokio y en París, están á punto de terminar con un acuerdo franco-japonés respecto á los asuntos del Extremo Oriente.

Telegramas comunicados por la agencia Havas anuncian como cosa segura que á la firma del tratado de amistad entre Rusia y el Japón, seguirá inmediatamente la del convenio de este imperio con la República francesa.

La noticia parece algo prematura, porque aun se espera el cambio de ciertas correspondencias y fórmulas cancllerescas; pero de todas suertes el acuerdo tendrá por objeto mantener el *statu quo* territorial en las regiones asiáticas pertenecientes á los dos países.

Después de la guerra ruso japonesa y la paz de Portsmouth, todo ha sufrido una notable transformación en el Extremo Oriente. Por parte del Japón ya no hay motivo para temer que Francia aspire á disputar la isla Formosa y la Corea; á su vez la República francesa desea obtener la seguridad formal de que el Japón respetará sus posesiones en Asia.

Ahora Rusia se prepara á firmar con su reciente adversario un convenio que evitará en lo sucesivo algunos posibles rozamientos. La alianza anglo-japonesa es una garantía para Francia, que al propio tiempo mantiene estrechas relaciones con Rusia. Habiendo modificado esta nación su política en Oriente es natural que Francia también modifique la suya. De esta suerte debe surgir una amigable inteligencia de las cuatro grandes potencias extremo orientales para el aseguramiento de la paz.

Los periódicos ingleses declaran que en las esferas gubernamentales de Londres toda tendencia encaminada á la conservación del *statu quo* en el Extremo Oriente, ha de producir buen efecto, á pesar de que en los centros diplomáticos se ha recibido la noticia con algunas muestras de escepticismo.

En Alemania se considera como un triunfo para el gabinete Clemenceau las conclusiones del acuerdo, porque las victorias del Japón habían puesto en peligro la Indo-China francesa. Si por la Cámara de los Diputados se suscita un debate sobre política exterior aparecerá fortalecida la situación del Gobierno.

También recuerda la prensa alemana que á raíz de verificarse la «entente cordiale» franco-inglesa, se hicieron expresivos comentarios considerando asegurada la protección de las colonias de Francia en el Asia oriental. La amistad de Inglaterra no sólo ha sido ventajosa para los franceses con respecto á la cuestión de Marruecos. Pero lo que no se comprende tan fácilmente es la conveniencia que puede ofrecer al Japón su arreglo con Francia. Es probable que motivos de carácter financiero sean el estímulo para hacer pacíficas declaraciones que parecen expon-

táneas, porque no podían abrigarse graves recelos de que las escuadras francesas fuesen á atacar los puertos del Japón.

Es creencia general que el tratado franco-japonés solo puede afectar á los Estados Unidos. El Japón prepara una guerra contra este país. Así se explica que hayan producido notable sensación en Nueva York los telegramas anunciando el acuerdo. Por un

lado parece plausible el esfuerzo de las potencias para mantener la paz en el Extremo Oriente; por otro se teme que el Japón aun quede en disponibilidad de realizar sus proyectos belicosos con respecto á la Unión Norteamericana. De todas suertes, el convenio con Francia es complemento del tratado ruso-japonés y sirve de base para el cuádruple concierto de Francia, Inglaterra, Rusia y el Japón.

### Información gráfica.



¡Qué pobre es la romería que Madrid dedica al Santo, que, siendo patrono suyo, fué poema de sus campos! Acudid á la pradera, examinad el espacio de la Puente toledana á los viejos camposantos, y en aquel mundo de ruidos y de acordes los más variados, y de puestos los más ruines y de grupos animados, decidme ¿Qué hay de grandeza? ¿Qué hay allí de cortésano? ¿Qué digno de los modernos tiempos por que atravesamos? Absolutamente nada. Todo, igual que hace cien años perdura, como teniendo á la modestia del Santo... Ni aun siquiera en prado fértil tornóse el misero prado en que sus reales asientan los entusiastas del Santo. Ni siquiera un t m plo digno á San Isidro han alzado, ya que no por fe, por lucro, los que quieren explotarlo. Ni un atractivo siquiera á la romería han dado los ediles madrileños, como premio al entusiasmo con que, aun hoy, van á la ermita gentes de humor y de rango, madrileños convencidos, forasteros engañados. Vendedores ambulantes ó en tenduchos entoldados, venden, ya el clásico pito, el escabeche, el cascajo, los torraos, las baratijas, ó las rosquillas del Santo... Los Tío Vivo el ¡Pim! ¡Pam! ¡Pum!

son el único espectáculo, semejante, sino el mismo, al que allí víárase antaño. ¡Y para tal romería se ponen trenes baratos y carteles en los pueblos y anuncios en los diarios! En fin, puesto que las cosas son como son, y no es grato á los buenos bebedores, que les den el vino aguado, diré lo que hay de castizo en nuestra fiesta, que al cabo, no está bien callar lo bueno, habiendo dicho lo malo. Hay de castizo, el humor. Lo que no necesitamos que nos reglamente nadie, pues para manifestarlo, cualquier ocasión es buena, cualquier sitio es apropiado, todo pretexto un motivo y cualquier instante grato. Unos ojos que nos miren, la música de unos labios, la alegría de una cara, unos andares serranos, y, ya está, no es menester, más para nuestro entusiasmo. Y eso lo hay en la Pradera. Y por eso contemplamos, aunque el escenario es pobre, aunque el panorama es árido, que en ella canta la gente y baila y se da el gusto de disfrutar entre polvo y pasar allí un bien rato. Pero, vuelvo á repetirlo, aun teniendo ser pesado. ¡Qué pobre es la romería que Madrid dedica al Santo que, siendo patrono suyo, es poema de sus campos!

### CAJAS RURALES DE CRÉDITO

El celoso cura párroco de Aldeanueva del Codonal, de esta Diócesis, con paciencia benedictina y constancia á prueba de ingratiitudes, después de vencer los mil y mil prejuicios que generan las desconfianzas, ha conseguido implantar en su parroquia, y anejo, una caja que puede calificarse del sistema Raiffeisen. Casi años de propaganda invirtió

el virtuoso D. Natalio Hernaiz para inculcar en sus feligreses los beneficios que reportan las Cajas rurales de crédito, para el modesto labrador víctima de la usura. Desde el púlpito, desde el altar, en la calle, en el campo, en las reuniones del pueblo para asuntos vecinales, en una palabra, en todo momento y lugar, el buen cura párroco repetía sus discursos acerca «la conveniencia y la necesidad de que los pueblos tengan Cajas rurales.» Todos los vecinos prestaban atención, daban su asentimiento, pero

al intentar realizar los proyectos... nadie respondía al desinteresado llamamiento.

Por fin, los trabajos del Sr. Hernaiz fueron recompensados. Dos familias, la del diputado á Cortes por aquel distrito, Excelentísimo Sr. D. Francisco Martín Sánchez, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y la familia del maestro de la Escuela municipal, Sr. Galindo, pusieron á disposición del señor cura párroco, sus firmas, créditos, bienes y trabajo, incondicionalmente.

Con esta base, pues, lleváronse á la práctica los proyectos, quedando organizada una Caja de Sindicato agrícola de Aldeanueva del Codonal, bajo la advocación de San José, acogíendose á los beneficios concedidos por el Real decreto de 28 de Enero de 1906 á los Sindicatos agrícolas.

Esta Caja es independiente, local, si bien admite socios y verifica operaciones del anejo á la parroquia.

Con la responsabilidad pecuniaria de las familias de Martín Sánchez y Galindo, concertóse un préstamo con el Banco popular de León XIII, préstamo que, reforzado con una subvención de 2 000 pesetas que las valiosas gestiones del Excmo. Sr. D. Francisco Martín Sánchez consiguieron del Gobierno, constituye la base del capital de la Caja.

El capital prestado por el Banco popular de León XIII exige el pago de un cinco por ciento, y la Caja verifica sus préstamos al seis por ciento quedando la diferencia, íntegra, en beneficio de la Caja, pues no se reparte dividendos ni existen cargos retribuidos.

Su infatigable fundador estudia en estos momentos otros medios más económicos de aumentar el capital y la diferencia de intereses, en beneficio de la Caja. Si el Banco de España admitiese las renovaciones anuales y no trimestrales, y la operación pudiera realizarse sin presencia personal en las Sucursales, entre la bonificación de un octavo por ciento y el cuatro y medio por ciento de interés, resultaría más beneficiada la Caja. También se han pedido noticias á la Caja de Crespo-Rascón, de Salamanca, que, accediendo á las gestiones del señor Cura párroco de Morfínigo, presidente de la primera Caja rural constituida en la diócesis de Salamanca, ha acordado importantes concesiones para los Sindicatos agrícolas, reconociéndoles personalidad para recibir préstamos de la Caja Crespo Rascón.

El triunfo del señor Cura párroco de Aldeanueva del Codonal ha sido completo y el estado de la Caja rural nos lo pinta él mismo con las siguientes frases, que copiamos de una carta suya de 6 del actual mes, inserta en un diario de Segovia:

«Hoy, gracias á Dios, y á su Patrono San José, marchamos (la Caja) aumentando el número de socios y de fondos.»

Reciba el Sr. Hernaiz, y cuantas personas secundaron sus trabajos, nuestra más entusiasta felicitación por haber dotado á Aldeanueva del Codonal de una institución que viene á salvar de las garras del usurero, y del odiado y odioso pacto de retro, á los buenos, honrados y modestos labradores.

### Los ejemplos de arriba

Quando la moda de dar á criar, los hijos, se ha extendido tanto como la de tomar chocolate y gastar relojes

kilogramicos, es una nota simpática ver á una Reina de España criar sus hijos á sus propios pechos y alimentarlos con su propia leche.

Respeto y compadeczo á las pobres madres, cuya salud no les permite gozar de esta dicha, complemento de la maternidad, pero no puedo menos de reprobar á las que, por egoísmo ó vanidad, faltan al deber de criar á sus hijos, renunciando al noble derecho del amor maternal, contrariando así la obra instituida por la sabia naturaleza.

La madre que, pudiendo no eria sus hijos, no parece madre más que á medias, y aun menos, porque no les ha dado más que el ser, lo que menos cuesta; lo que más cuesta es el criarlos, el cuidarlos, el velar su sueño, el alimentarlos con el jugo de su propia sangre, como lo hizo la Santísima Virgen..... como lo hará la Reina de España, dando un ejemplo y una enseñanza que por venir de lo alto habrá de ser seguramente de gran resonancia y trascendencia.

La madre cristiana, la verdadera madre, no sólo lo es por haber dado la vida á su hijo, sino que está obligada también por ley de naturaleza á atender á su hijo y nutrirle con su propia sangre para su desarrollo físico, y después su inteligencia y corazón por medio de una educación esmerada y cristiana.

Hermoso ejemplo el de la Reina Doña Victoria Ena de Battenberg, que deben aprovechar las madres que dimiten esa alta gerarquía de la naturaleza, para invostir con ella á personas extrañas, á mujeres mercenarias que se alquilan para madres postizas. *Cimora.*

### CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid-15.

#### LAS CORTES

##### En el Senado

Breve fué la reunión celebrada por la Comisión auxiliar de Actas, tanto que se redujo á emitir dictamen favorable acerca de las de los individuos que componen la Comisión permanente.

Leído este dictamen al reanudarse la sesión, pide documentos electorales el Sr. Rodríguez, y anuncia que los demócratas se proponen discutir, con la amplitud necesaria, la conducta seguida por el Gobierno en las elecciones.

El señor presidente prometió dar traslado al Gobierno del ruego y se levantó la sesión.

##### En el Congreso

Luego de acordarse un voto de gracias para la Mesa de edad, procedió á elegir las Comisiones de Actas é Incompatibilidades resultando designados, para la primera, los adictos Sres. García Aliz, Sánchez Toca y Ballester, Ordóñez, Montes Jovellar, Isasa, Piniés, Perea-Acacio y Barón, y los de oposición Sres. Pedregal, Diaz-Aguado y Salaberry, Alvarado, Sorantes, Bertrán y Musitu y López Ballesteros.

Y para la segunda, los señores marqués de Portago, España, Barreiro, Astudillo Garrido, Péman, Caro, Alfaro, conde de Albay, Corominas, Rodas, García Berlanga, García Gutiérrez, Pí y Arsuaga y Llorens.

Se suspende la sesión hasta que emitan dictámenes ambas Comisiones.

A las siete y media se reanuda, leyéndose no pocos dictámenes, en los que se expresa la imposibilidad en



que se hallan para pertenecer á dichas comisiones dos de los elegidos, por tener protestas en sus actas.

D. Melquiades Alvarez, presentó varias actas notariales relativas á la elección de La Carolina (Jaén).

Acuérdase que las sesiones den comienzo á las dos de la tarde, y seguidamente se levanta la de ayer.

**Lo que dice Sánchez Guerra**

El gobernador del Banco de España, Sr. Sánchez Guerra, decía ayer tarde, en uno de los pasillos del Congreso, que la constitución de esta Cámara no tardará más de diez ó doce días.

Hablando de la abstención de los liberales, manifestó su opinión de que no pasaría mucho tiempo sin que depusieran su actitud, porque en los actuales momentos, y conforme pasen los días, el interés general—añadió—estará fijo en la nueva fuerza parlamentaria de los solidarios, y, por tanto, faltará ambiente para los meetings ó actos públicos que deseen realizar los liberales.

Además, el Sr. Sánchez Guerra opina que el Sr. Canalejas, cuando se plantee este debate, anunciado entre el Gobierno y la Solidaridad, sabrá buscar la mejor y más ventajosa posición política dentro de las oposiciones.

Contestando á una pregunta de un periodista, dijo también el Sr. Sánchez Guerra lo siguiente:

«Por nuestra parte, no solo estamos dispuestos á tender un cable á los liberales para que vuelvan al Parlamento, sino hasta, si es preciso, les tenderemos un puente.»

**Otras noticias**

Hoy se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del de mañana en Palacio.

El señor marqués de Pidal presidirá la Comisión del Mensaje en el Senado.

Como los Sras. Rodes y Pedregal traen algunas protestas en sus actas de diputado, no podrán formar parte de las Comisiones para que fueron elegidos ayer.

Probablemente, mañana se designarán para sustituirlos á los señores Hurtado y Salvatella.

**De Palacio**

Su Majestad la Reina doña Victoria y su augusto hijo continúan en excelente estado de salud.

Los soberanos de Alemania, Austria, Inglaterra y Portugal han aceptado gustosos la invitación que se les hizo para que fuesen testigos en el acto del bautizo, y se harán representar.

El Emperador de Alemania, por el Príncipe Federico Leopoldo de Hohenzollern.

El emperador de Austria, por el archiduque Eugenio, hermano de Su Majestad la reina doña María Cristina.

El rey de Inglaterra, por su sobrino, el príncipe Arturo de Connaught, y

El rey de Portugal, por su hermano el duque de Oporto.

**Muerto de una pedrada**

El alcalde de Alcalá de Henares comunicó ayer por telégrafo al gobernador haber fallecido un niño de corta edad, llamado Francisco Gómez García, á consecuencia de una pedrada que recibió en riña con otro muchacho.

**CRONICA CIENTIFICA**

(DE COLABORACIÓN)

Transpiración del cuero cabelludo.—El tenido del pelo.—La mejor tintura

Dias pasados hablábamos de la pérdida ó enfermedad del cabello debida á la falta de grasa suficiente para la nutrición y crecimiento de éste, ó sea á causa de sequedad en los bulbos del cuero cabelludo.

Las transpiraciones de éste son, principalmente la causa en la mayoría de los casos, de la caída del pelo, existiendo para evitarla una fórmula que añadiremos á las que venimos

dando, y es esta: Agua de vida alcanforada, 180 gramos; tintura de quina, 20; tintura de belladonna, 2, y ácido salicílico, 0'25

En esta solución se empapa una muñequita de algodón hidrófilo ó una pequeña esponja y se frota con ella la cabeza; no resistiéndose á este preparado ni aun las más rebeldes traspiraciones, siempre que éstas no sean debidas á otro mal mayor del que solo sean un síntoma.

En este caso el único remedio que queda es el soberano, por decirlo así, y consiste en electrizar el cuero cabelludo, empleando para los cabellos grasos la electricidad estática y para los secos, indiferentemente, las corrientes continúa y farádica, siendo más poderoso el efecto de la estática, por lo que hay que hacerla alternar con alguna pomada.

En lo que concretamente se refiere á la decoloración de los cabellos sabido es que algunos cuando no pueden volverlos á su primitivo color acuden á teñírselos. Los antiguos ya conocían estos aceites, y al efecto empleaban corrientemente pomadas á base de mirto, cáscara de nuez ó cíprés, como lo demuestra el texto de Ovidio en que se lamenta del abuso que de ellas hacían sus contemporáneos y que, según él, eran causa de que el cabello se cayese.

El gran poeta tenía razón, por que todos estos colorantes son nocivos en alto grado por contener ácido sulfúrico, nitrato de plata, mercurio, bismuto, acetos de cobre y de plomo, cal y potasa cáustica.

Sin embargo, tomando ciertas precauciones, algunas tinturas hechas á base de nitrato de plata pueden resultar sin peligro en su empleo.

Para tinturas que produzcan el color rubio se emplea el éneo y el agua oxigenada; siendo aquel tan inofensivo que su uso es muy corriente en los países orientales.

La mejor preparación es la que consiste en mezclar 500 gramos de cada una de las aguas de rosa y oxigenada, pero deberá tenerse en cuenta que enrubia los cabellos á la larga, en el transcurso de algún tiempo, lo cual es grave inconveniente para algunas equivocadissimas señoras que prefieren volverse rubias de la noche á la mañana.

Los tintes negros son inofensivos, pero duran poco, teniendo por base el sulfato de tanino ó de hierro, ó la tinta china.

Para ennegrecer los cabellos tenemos también una receta aceptable, que es la siguiente: Ron añejo, 60 gramos; tintura de nuez vómica, 20; tintura de jaborandí, 20, y sulfato de hierro, un gramo.

Esta sencilla fórmula oscurece los cabellos é impide su caída, y si se quiere que brillante un poco basta añadir un terroncito de azúcar.

Para dar el color rubio en poco tiempo, la menos mala—todas lo son—consiste en mezclar en dos frascos separados, 5 gramos de nitrato de plata con 70 de agua destilada, y 5 de sulfuro de sodio con otros 70 de dicha agua.

Pero no hay que olvidar que es necesario emplearla con bastante precaución, no debiendo olvidarse nunca que cualquiera que haya de ser la tintura que se aplique, antes de hacerlo conviene desengrasar cuidadosamente los cabellos, para lo cual lo mejor es emplear una solución de bicarbonato de sodio, ó con un *shampooing* ó jabón negro.

Por supuesto, que lo mejor es no teñirse el pelo.

Dr. O.

**DESDE PARIS**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Propiedad privada de Napoleón III.—Sentencia del Tribunal del Sena.—Comentarios.

La derrota de Sedán y la proclamación de la República fueron causa de que Napoleón III se alejara precipitadamente del territorio francés, dejan-

do abandonados innumerables objetos de su propiedad particular.

Nueve años después de aquellos trascendentales acontecimientos, en 1879, la Emperatriz Eugenia interpuso demanda reivindicatoria ante el Tribunal del Sena, y seguido el pleito contra el Estado por los trámites ordinarios, obtuvo una sentencia favorable á sus pretensiones.

Pero aquello no era todo, ni debía parecer bastante. Al cabo de tres años, en pleno periodo de republica nismo radical y socialista, la viuda del desdichado emperador ha vuelto á reclamar todas las menudencias olvidadas, y el Tribunal del Sena, fiel mantenedor del justo derecho ó de la equidad aparente, ha pronunciado otra sentencia favorable, accediendo á lo pedido en la demanda.

En virtud de esta desinteresada ó generosa resolución de los prudentes magistrados de la República, serán restituidos á la emperatriz Eugenia gran número de objetos que se hallan entre el mobiliario de los palacios del Elíseo, de Fontainebleau, de Compiegne, del Trianon y de Rambouillet, y aún también en el museo del Louvre. A juicio de los señores del margen no existe una razón justa para que el Estado continúe poseyendo tales objetos, pertenecientes al «dominio privado» de Napoleón III. El transcurso del tiempo, la prescripción extraordinaria de 30 á 40 años, solo puede invocarse en contra de las demandas formuladas por vulgares ciudadanos, pero no cuando la demandante es una dama que llevó en sus sienes la corona imperial de Francia. Pero aun prescindiendo de este poderoso estímulo de táctica y obligada cortesía, los conspicuos juzgadores ha tenido otros racionales motivos para redactar con plausible esmero dos ó tres consideraciones que sirven de fundamento á su decisión.

«Desde el punto de vista del arte ó de la historia, los objetos reivindicados no ofrecen ningún interés para la República. Algunos de ellos son sencillamente recuerdos de familia de Napoleón I.»

La exemperatriz Eugenia queda autorizada para sacar siete objetos del palacio del Elíseo; veintinueve del castillo de Compiegne, entre los cuales se enumera un cuadro de Daubigny (que por lo visto no es joya de Arte); cuatro del Louvre, también insignificantes, aunque sean tapices de los Gobelinos; cincuenta y tres del palacio de Fontainebleau, entre los que hay un cofrecito de San Luis, procedente de la abadía de Lys, una ventana de la prisión del mismo Santón en Mansourah y un cordón de la orden del Espíritu Santo, que llevó Luis XVI.

Todo esto se dice que son recuerdos de familia. ¿De cuál familia? De la de Napoleón III, quien, según cuenta la historia, al poner sus pies sobre el trono de Francia no poseía el valor de un *sol*.

La doctrina proclamada por los magistrados del Sena nos induce á pensar que son pocos ó ninguno los objetos de valor histórico que existen, y lo mismo pensamos en cuanto á las joyas artísticas. ¿Para qué sirven, pues, los museos? Tal vez por que se crea en la inutilidad de su existencia, la exemperatriz Eugenia se lleva un centenar un centenar de cachivaches insignificantes, según los magistrados, y según otros, de objetos notoriamente estimables para la Historia y para el Arte.

Los contrarios á esa entrega dicen que Napoleón III, hoy representado por su viuda, contrajo una grave responsabilidad como causante de las desdichas de la patria, motivo por el que sobre su herencia ha debido pesar la enorme indemnización de cinco mil millones de francos pagados á los prusianos.

¿Qué opinión tendrán acerca de estas cosas los ministros socialistas compañeros de Clemenceau? Acaso están dispuestos á reconocer la propiedad privada de Napoleón III, pero seguramente se habrían indignado si mon-

sieur Loubet hubiera pretendido llevarse del Elíseo la vajilla de plata, por constituir un conjunto de objetos familiares sin valor para la Historia y para el Arte.

Ignotus.

Paris, 12 de Mayo.

**DEL EXTRANJERO**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Noticias de Lisboa**

Lisboa-15.

Los progresistas han renunciado á los puestos de confianza que les había concedido el Gobierno.

El Sr. Veiga Beirao ha desistido de representar á Portugal en la Conferencia de La Haya.

**El duque de Oporto**

Lisboa-15.

El duque de Oporto ha sido designado para representar al Rey D. Carlos en el bautizo del Príncipe de Asturias.

**De Marruecos—Leales y rebeldes**

Tánger-15.

Según noticias particulares el pretendiente ha enviado á Arkeman fuerzas importantes, principalmente de Caballería.

Se dice que intenta atacar á las kábilas partidarias del Maghzen, y avanzar contra los imperiales, sin esperar el ataque de éstos.

**Noticias de Roma**

Roma 15.

El cardenal Casañas ha sido recibido por el Papa en audiencia de despedida por trasladarse á Madrid para asistir al bautizo del Príncipe de Asturias.

El viernes se cantará un solemne «Te Deum», en la iglesia de Monserat, por el nacimiento del heredero del Trono español, oficiando el cardenal Merry del Val.

Dícese que en breve se concederá una condecoración pontificia al Sr. Maura.

**Una bomba en Offenbach**

Berlin-15.

Anoche estalló una bomba en Offenbach, que había sido colocada sobre la cornisa de la puerta del puesto de Policía situado en el palacio del Ayuntamiento. No hubo desgracias personales, pero resultaron de gran importancia los perjuicios materiales.

**Clausura del Reischtag**

Berlin-15.

El Reischtag ha aplazado sus sesiones hasta el día 19 del próximo mes de Diciembre.

**La fiesta del trabajo en Rusia**

San Petersburgo-15.

Ayer se celebró la fiesta del trabajo en esta capital.

93.097 obreros pertenecientes á 236 fábricas abandonaron el trabajo.

**Choque de trenes**

Paris-15.

Un choque se ha producido anoche en el paso á nivel de Gauraincourt, entre una locomotora y un tranvía, resultando muertos cuatro viajeros de éste y cuatro heridos.

**OFICIAL**

Gaceta del día 15

**Estado.**—Real decreto nombrando caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro al serenísimo señor infante de España D. Alfonso María Francisco de Orleans y Borbón.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto fijando las condiciones que han de reunir los que sean nombrados vicesecretarios de Audiencias provinciales con carácter interino.

**Instrucción Pública.**—Real orden disponiendo se anuncie al periodo de concurso de traslación una cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

**Gracia y Justicia.**—«Notariado».—Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos y desistimientos.

Boletín de provincia del 14

Circular del distrito Forestal sobre guardería; minas; transportes terrestres y anuncios de alcaldías y juzgados.

**SOLIDARIDAD CATOLICA**

La veterana *Revista Popular*, de Barcelona, ha comenzado á publicar una serie de artículos titulados «A la derecha», encaminados á orientar el movimiento regionalista de Cataluña hacia las soluciones católicas, formando un bloque de elementos católicos para desentenderse lo antes posible de la parte republicana que hoy existe en la Solidaridad.

La idea; que nos parece excelente, se desenvuelve con toda claridad por el notable escritor católico, doctor Sardá y Salvany, y termina con estas palabras:

«¡A la derecha, pues, cuantos por ser catalanistas no quieran abjurar, que no lo necesitan, su caracter y dignidad de verdaderos católicos y de buenos catalanes! ¡A la derecha, y á formar con los demás católicos del resto de España bajo la oportuna fórmula del *Correo Catalán*, que hace ocho días citábamos, á formar, repetimos, el grandioso bloque de la Solidaridad católica española!»

Muy bien dicho, y todos debemos trabajar en ese sentido, para que la propaganda no cese, para que el liberalismo manso ó fiero sea batido en todas partes, y así se prepare el terreno á las grandes reivindicaciones patrióticas y religiosas.

Ya vemos que por todas partes surgen chispazos anticentralistas, y poco vivirá el que no vea todas las regiones españolas demandando del poder central autonomía para su desenvolvimiento.

¡Y es cosa que mueve á indignación el ver á estos Gobiernos, que se llaman liberales, seguir defendiendo en la esfera administrativa las libertades de todas las regiones españolas!

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 14.—Defunciones. Jesus Antonio San Segundo Ibáñez y Remigio Santos García. No hubo nacimientos ni matrimonios.

**Academia de Administración Militar**

**Exámenes de ingreso.**

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Día 15.—Fueron aprobados: D. Joaquín España Cantos, D. Francisco Palacios Bastios, D. José Robles Díaz, D. Emiliano López Montejano, D. Federico Vassallo Fernández, D. Domingo Berdie Gatimel, D. Isidoro López Salto, D. Luis Alcázar Leal, D. Segismundo Valdivia Garcé-Barrón y don José García Soriano.

Suspensos, uno.

**NOTICIAS**

El «Casino Hijos del Trabajo» ha celebrado junta general con objeto de dar cuenta del traslado de local, en vista de que el que ahora tiene lo necesita su dueño para otros fines.

También se acordó abrir un empréstito para adquirir muebles y si esto no diera resultado, obtenerlos á plazos.

La Sección Adoradora Nocturna de Avila que se hallaba provisionalmente instalada en la Santa, se ha trasladado definitivamente á la Parroquia de Santo Tomé, en cuya iglesia celebrará esta noche su primera vigilia, que será general y solemne por estar dedicada á San Pascual Bailón, patrono de las asociaciones eucarísticas.

Se cantará solemnemente el *Te Deum*, y habrá jura de bandera é imposición de distintivos, siendo públicos estos actos de la noche y los de la mañana, á cuyo efecto las puertas de la iglesia permanecerán abiertas de nueve á once de la noche y desde las cuatro y media de la mañana.

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior, ha sido el siguiente:



Salamanca, 23'12 pesetas los 100 kilogramos; Zamora, 23'63; Palencia, 24'22; Valladolid, 23'76; Burgos, 23'33. —Precio medio general, 23'61.—Precio medio de la semana anterior, 23'47.—Diferencia en alza, 0'14.

Con motivo de la festividad del día, fué ayer muy visitada, como de costumbre, la iglesia de San Nicolás, celebrándose por la mañana solemne función religiosa, en la que predicó el elocuente orador D. Félix Pérez Arribas.

Hoy saldrán para Arenas el presidente de la Audiencia Sr. Lecea, y los magistrados Sres. Baudín y Pérez, con motivo de la celebración de la vista de una causa, ante el tribunal del jurado, seguida contra Carlos y Jenaro Sánchez, por incendio, con empleo de dinamita.

La acusación estará a cargo del teniente fiscal y la defensa está encomendada al Sr. Velayos.

Fumadores, pedid papel Victoria

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro distinguido y respetable amigo el M. I. señor Deán de esta Santa Iglesia Catedral y Provisor de la Diócesis, D. Isidro Castelo, quien recibió durante todo el día, inequívocas pruebas del general aprecio que se le profesa en esta ciudad.

Con objeto de celebrar a su lado la fausta conmemoración, llegaron anteayer a nuestra capital su sobrino el reputado médico de Madrid, D. Fernando Castelo y algunos otros amigos que regresarán hoy a la corte.

Sobre las cinco de ayer tarde llegó a esta capital en automóvil de 30 caballos de fuerza el dentista de Su Majestad D. U. E. Mighlands quien acompañado de su esposa y hermana política examinaron los monumentos de nuestra ciudad.

Después de proveerse de gasolina salieron a las seis y media de retorno para la corte.

Mañana se celebrará fiesta nacional con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey.

Han sido nombrados: oficial de cuarta clase de esta Intervención de Hacienda, D. José Moreno, y de quinta D. Nicolás S. y Navarro y D. Manuel Pardo.

El Ayuntamiento de Velayos tiene en proyecto la enajenación en pública subasta del edificio que estaba destinado a Escuelas, por el precio de 1.008'40 pesetas.

AMA DE CRÍA, se desea para casa de los padres. Razón Duque de Alba 4, principal, derecha.

Durante el mes de Marzo último se registraron en toda España, 8.724 nacimientos, 9.061 defunciones y 1.613 matrimonios.

Desde hoy, de once a una de la tarde y en el Palacio del Rey Niño, se procederá a la vacunación y revacunación directamente de la ternera, a cuantas personas lo deseen.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos a favor de D. Juan Pou, y D. Adolfo Blond.

Los opositores al cuerpo de Correos han elevado hasta S. M. el Rey una instancia en súplica de que quede sin efecto el Real decreto de 2 del actual, que adelanta la fecha de la práctica de los ejercicios y éstos se verifiquen con sujeción a la Real orden en que se anunciaron.

Leemos: Dicese que se va a ensayar pronto un nuevo uniforme para todo el ejército de forma muy cómoda y de paño color verde musgo, que reúne a la ventaja de ser muy sufrido la de que el campo se confunde a corta

distancia con la tierra y las plantas. Servirá, como decimos para todos los militares, que se distinguirán únicamente por los «cabos» y los emblemas de las armas ó cuerpos. Continuarán los actuales uniformes de gala; pues el que se va a ensayar será únicamente para servicio y campaña. Su coste, incluso el cubre cabeza, se asegura que alcanza a unas 35 pesetas.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 19 de esta importante Ilustración contiene abundante y variado texto, ameno y de utilidad, y gran número de hermosos grabados, tales como el salón de María de Padilla del Alcázar de Sevilla; varios de la inauguración del Patronato obrero de Manresa y de la Exposición internacional de Arte de Barcelona; ilustraciones del cuento que obtuvo premio en el Concurso literario; autores y decoraciones del espectáculo artístico «La niña dormida al bosch»; grabados de la obra «La flor del Ebro»; «La primera sonrisa», cuadro de don Baixeras y composición humorística en cuatro dibujos, resultando sumamente curioso é interesante.

Durante diferentes días del próximo mes de Junio se procederá por el personal de Ingenieros de Minas del Distrito a la práctica de las operaciones facultativas de las minas Franco Española, La Leona, La Riqueza y San Luis, en término de Cebrosos; El nuevo triunfo, en el de Hoyo de Pinares; y Las Marías en el de San Bartolomé de Pinares.

Se encuentra en nuestra ciudad el Ilmo. señor Obispo auxiliar de Barcelona, quien, acompañado de algunos señores capitulares de esta Catedral, ha visitado los monumentos que en su recinto encierra.

La sesión del Ayuntamiento que no pudo celebrarse ayer por falta de número de concejales tendrá lugar en la tarde de hoy.

Ya se están trasladando las oficinas del Gobierno militar a la casa alquilada al efecto en la Plazuela de Navillos, y que pertenece, como ya hemos dicho, a la señora viuda de don Juan José de Paz.

La redacción de El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales ha publicado en un tomo las contestaciones al programa para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento.

Es una obra completísima y de necesidad absoluta para cuantos aspiran a prepararse para las oposiciones a dicho cargo.

También es muy útil para los que actualmente desempeñan aludido cargo, porque en ella encontrarán un verdadero arsenal de conocimientos tanto teóricos como de derecho positivo, relativos a la profesión é imprescindible para el buen desempeño de la misma.

El tomo esmeradamente impreso consta de unas 800 páginas y se vende al precio de 18 pesetas en la Administración de El Consultor, calle de Don Pedro, número 1, Madrid.

ULTIMA HORA

Madrid 15.

La constitución del Congreso

Los ministeriales, conforme dijimos ayer, suponen que el Congreso quedará constituido muy en breve.

Según decía anoche el Sr. García Alix, las actas cuyo examen ha de ser muy detenido no exceden de 14 ó 16.

Las vistas públicas para las actas no se concederán sino en aquellos casos en que por la naturaleza de los expedientes lo estimen pertinente la Comisión de actas.

Esta y la de incompatibilidades han estado hoy reunidas, dictaminando cada una de ellas separadamente.

Mañana, tan pronto se abra la sesión del Congreso, serán aprobadas las actas de los individuos de las dos expresadas Comisiones, procediéndose en seguida a la designación de los Sres. Salvatella y Hurtado para los puestos que en las mismas Comisiones dejan los Sres. Pedregal y Rodes, por tener éstos sus actas protestadas.

El Sr. García Alix reunirá mañana mismo a la Comisión de actas, proponiéndose hacer una relación de las actas limpias y pasar a ponencia las actas leves, para lo cual serán sorteadas entre los individuos de la Comisión.

Los solidarios y los liberales

Dice un periódico, que los solidarios realizan determinados trabajos de un modo indirecto para conseguir la vuelta de los liberales al Parlamento, y que para ello buscarán como pretexto el deseo que exponga el Sr. Moret su opinión sobre el problema regionalista.

La habilidad, si existe, resultará infructuosa; pues el ilustre jefe de los liberales ha expuesto ya en su último discurso el propósito de no dejar de intervenir en la política, valiéndose para ello de la cátedra, el meeting ó la prensa desde donde se dirigirá a la opinión y al país en general.

Despachando con S. M.

Esta mañana fueron a Palacio los ministros de la Guerra y de Marina, a quienes correspondía hoy despachar con el Rey.

Ninguno de los dos ministros llevó decretos para la firma.

El Sr. Maura estuvo también despachando con el Rey, una hora más tarde que de costumbre.

El jefe del Gobierno nos dijo al salir de Palacio, que se había limitado a darle cuenta al Rey de las sesiones celebradas ayer en las Cámaras.

La vacante de Almirante

Hoy se ha dicho en los círculos políticos, que el general Ferrándiz llevaría al Consejo de esta tarde un decreto declarando amortizada la vacante de Almirante de la Armada.

Consejo de ministros

Los ministros se han reunido esta tarde, a las seis, en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura.

El Consejo se dedicará principalmente a ultimar la cuestión de Presupuestos y proyectos que el Gobierno piensa presentar inmediatamente a las Cortes, tan pronto como éstas queden constituidas.

Figuran entre éstos el de Administración local, el de Justicia militar y el de reforma electoral.

Se cambiarán impresiones sobre la cuestión parlamentaria, y por último se acordarán algunos asuntos de trámite, que mañana serán sometidos a la aprobación de S. M., en el Consejo que se celebrará en Palacio.

Un hundimiento

Dicen de Málaga, que en la calle de Santa Ana, de aquella capital se ha hundido una casa, sepultando entre los escombros a toda una familia.

Después de grandes esfuerzos fueron sacados los heridos que son cinco, dos de ellos muy graves, siendo conducidos a la Casa de Socorro, donde se les practicó la primera cura.

SECCION MERCANTIL

Avila.—15 de Mayo.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, a 41 1/2 rs. fanega.
- Centeno, a 25.
- Cebada, a 24.
- Algarrobas, a 30
- Harina de 1.ª extra, a 16 1/2 rs. arrobas
- Idem de 1.ª S. a 16 id. id.
- Idem de 1.ª P. a 15 1/2 id. id.
- Idem de 2.ª id. a 12 id. id.
- Salvados.—Tercera baja a 23 reales fanega.
- Comidilla a 12 id.
- Salvado gordo a 9 id.
- Polvos a 5 id.

Arévalo. 14

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 500 fanegas, de 40 1/2 a 41 reales fanega.

Centeno, de 26 a 27 id.  
Cebada 400 id., de 23 a 23 1/2 id.  
Algarrobas, 500 id., de 28 a 28 1/2 id.  
Se han hecho operaciones a 42 reales fanega.  
Tendencia sostenida.  
Estado de los campos regular.  
Temporal bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Viernes.  
San Pascual Bailón, C. En el siglo XVI y en la villa de Torrehermosa (Aragón) nació este insigne varón, que de pastor de ovejas pasó a la religión franciscana, ya ejercitado en virtudes y entendido en las cosas de Dios. En la orden fué preclaro ornamento, que desempeñó los cargos más importantes y difíciles; era muy devoto del Santísimo Sacramento, y lleno de merecimientos murió en el Señor el primer día de Pascua de Pentecostés, 17 de Mayo de 1592. Obró Dios por su mediación muchos milagros, y beatificado por Paulo V en 1648, fué canonizado en 1618 por Alejandro VIII. León XIII le declaró Patrono y protector de todas las obras eucarísticas.

Son además Santos Restituta V. y M., Eradio y compañeros y Brunón O. y C.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco el mes de Mayo y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María a las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta el primer día del triduo mensual a San José.

En Santo Tomás comienza solemne triduo por la corte de San José con Rosario, plática y cánticos a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

El Oficio divino y Misa son de San Pascual Bailón, rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

El esmero con que la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, cuida la impresión de las cromotipias que adornan su predilecta obra *don Quijote de la Mancha*, no decae una sola vez en el transcurso de su muy adelantada publicación, y se nota marcadamente en el cuaderno 85, que acabamos de revisar con viva complacencia. Se nos ocurre que la trimería no podía caer en más expertas manos ni obtener más concienzuda dirección.

La presentación del Príncipe Heredero

De este interesante acto celebrado en la Cámara del Palacio Real momentos después de dar a luz la Reina doña Victoria, ha obtenido *Nuevo Mundo* una magífica fotografía que publica en su número de esta semana y que ha de llamar extraordinariamente la atención en los lectores del popular semanario.

Está hecha la interesante instantánea en el crítico momento de la presentación del nuevo príncipe y en ella se ven retratados por extraña fidelidad todos los ministros diplomáticos, grandes de España y cuantas personas de rango asistieron al solemne acto y rodeaban a D. Alfonso XIII y demás individuos de la familia Real.

Además de esta notable fotografía estampada en doble plana, publica *Nuevo Mundo* otras varias muy notables, relacionadas también con el nacimiento del príncipe heredero.

HERNIADOS: El cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva a constituirse. Precio 50 pesetas. Pidase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

HUEVOL

Preparación para obtener, en cinco minutos, un delicioso flan.

LA PRECISA

Teléfono, 105.—Vallespin, 3.—Teléfono, 105.

A los quintos de 1908

D. José Barreiro, representante del Banco Aragonés, en Avila y su provincia aconseja a las familias de los mozos que han de jugar suerte en Febrero de 1908, la conveniencia que puede tenerles la inscripción de sus respectivos seguros para la redención del servicio militar activo, verificándola a partir desde esta fecha por razones que expresará a los interesados, a quienes dará toda clase de facilidades para la suscripción de los contratos: oficina de 9 a 1, calle de San Segundo, núm. 2 bajo, escritorio de Iruegas y Barreiro, Avila.

La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* a base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

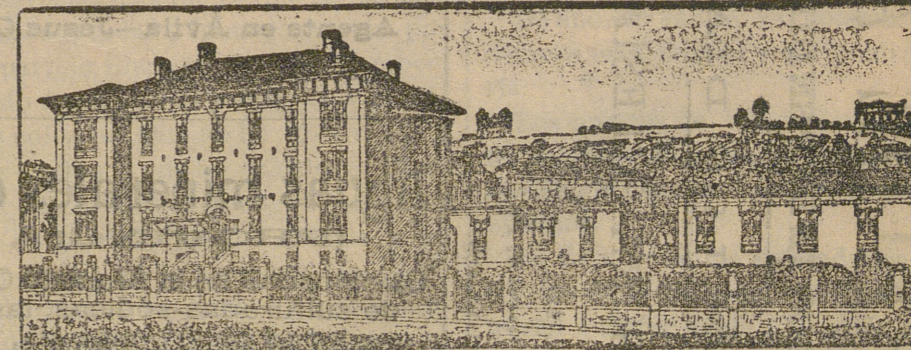
Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:  
**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.  
**COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.  
 Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.  
 MARCA DE GARANTIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha la este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.  
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.



## SECCION DE ANUNCIOS

**MARMOLISTA****J. J. Perales.**

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

**TELÉFONO 112**

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

**Arboricultura y Floricultura.**

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

**Paciano Pastor****CABALLEROS, 8, AVILA****Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

**Representante**

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

**SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedad consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrof. lismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. Cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica****Línea de Filipinas.**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo de las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba Méjico.**

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 26 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela Colombia.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y oropuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger.**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal**

1-4-8-11-13-16-19-22-25

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)**

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra incendios y

**EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA**

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

**DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6**

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

CASA FUNDADA EN 1883

**CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID**

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª****LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS****Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR &amp; C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"**

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

**Manantial de San José**

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de aseo y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros delarínge y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

**Manantial de «La Salud»**

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cétera, et., etc.

**CLIMATOTERAPIA**

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

**Temporadas oficiales.**—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas.—Correos diarios.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

**EL DIARIO DE AVILA****PERIÓDICO INDEPENDIENTE****NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS****CON CENSURA ECLESIASTICA**

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)